

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA**(UPF-BSM | ICAB | ICPB)****Decimosexta edición****Curso 2025/26****LITIGACIÓN INTERNACIONAL Y ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL****Tipo de asignatura:** optativa**Trimestre:** 3**Créditos:** 4 ECTS**Lengua de docencia:** castellano**Asistencia mínima obligatoria:** 80 % sesiones lectivas

Coordinador de la asignatura: Dr. Christian Herrera Petrus. Profesor titular de Derecho procesal acreditado por ANECA.

Datos de contacto: ch@herrera-advocats.com; tel. 937816007

Profesores:

- Dr. Christian Herrera (coordinador): profesor titular de Derecho procesal y abogado especialista en litigación internacional y arbitraje
- Dra. Ana Quiñones: catedrática de Derecho internacional privado
- Sr. Guillermo Bayas: abogado especialista en litigación internacional
- Dr. Ignacio Ripol: profesor de Derecho procesal y abogado especialista en mediación
- Dr. Jordi Sellarés: secretario del comité español de la Cámara de Comercio Internacional
- Sr. César Rivera: abogado y árbitro. Socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La litigación con componente internacional y el Derecho que la regula, el Derecho procesal internacional, han crecido de manera exponencial de la mano de la globalización de la economía. En este sector del ordenamiento jurídico se ha producido una notable proliferación de normativa en los últimos quince años, en especial de normas de Derecho comunitario derivado. Se advierte también un progresivo aumento de los casos de conflictos con elemento internacional que aparecen en la práctica diaria de la abogacía. Hoy en día resulta muy frecuente demandar o ser demandado por una compañía extranjera, tener que realizar notificaciones transfronterizas, práctica pruebas en el territorio de un tercer Estado o reconocer las resoluciones judiciales de jurisdicciones foráneas. El manejo de las herramientas fundamentales de litigación internacional constituye una necesidad para el abogado del siglo XXI.

Esta asignatura dedica atención, asimismo, al arbitraje y a la mediación, por tratarse de dos métodos de resolución de disputas ampliamente utilizados en el comercio internacional, cuyo conocimiento resulta en la actualidad indispensable.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 2: Derecho Civil) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos, programación y profesorado

Grupo 1

Sesión	Profesor	Materia	Horario
1	Christian Herrera	Competencia judicial internacional	9/4/25 14:30 a 16:30 h.
2	Christian Herrera	Notificación internacional	15/4/25 16:30 a 18:30 h.
3	Guillermo Bayas	Derecho extranjero	17/4/25 14:30 a 16:30 h.
4	Christian Herrera	Prueba internacional	21/4/25 16:30 a 18:30 h.
5	Christian Herrera	Procesos comunitarios especiales	23/4/25 16:30 a 18:30 h.
6	Guillermo Bayas	Insolvencia internacional	29/4/25 16:30 a 18:30 h.
7	Anna Quiñones	Derecho de familia comunitario	6/5/25 16:30 a 18:30 h.
8	Guillermo Bayas	Reconocimiento y ejecución de resoluciones	15/5/25 16:30 a 18:30 h.
9	Christian Herrera	Arbitraje comercial internacional: introducción, convenio arbitral, configuración del tribunal arbitral, derecho aplicable	20/5/25 16:30 a 18:30 h.
10	Jordi Sellarés	Arbitraje comercial internacional: Arbitraje institucional. Principales instituciones	22/5/25 14:30 a 16:30 h.
11	César Rivera	Arbitraje comercial internacional: Dinámica de un caso práctico	28/5/25 16:30 a 18:30 h.
12	Ignacio Ripol	Mediación internacional	3/6/25 14:30 a 16:30 h.

Grupo 2

Sesión	Profesor	Materia	Horario
1	Christian Herrera	Competencia judicial internacional	9/04/25 16:30 a 18:30 h.
2	Christian Herrera	Notificación internacional	15/4/25 18:30 a 20:30 h.
3	Guillermo Bayas	Derecho extranjero	17/4/25 16:30 a 18:30 h.
4	Christian Herrera	Prueba internacional	21/4/25 18:30 a 20:30 h.
5	Guillermo Bayas	Reconocimiento y ejecución de resoluciones	23/4/25 18:30 a 20:30 h.
6	Guillermo Bayas	Insolvencia internacional	29/4/25 18:30 a 20:30 h.
7	Anna Quiñones	Derecho de familia comunitario	6/5/25 18:30 a 20:30 h.
8	Christian Herrera	Procesos comunitarios especiales	15/5/25 18:30 a 20:30 h.
9	Christian Herrera	Arbitraje comercial internacional: introducción, convenio arbitral, configuración del tribunal arbitral, derecho aplicable	20/5/25 18:30 a 20:30 h.
10	Jordi Sellarés	Arbitraje comercial internacional: Arbitraje institucional. Principales instituciones	22/5/25 16:30 a 18:30 h.
11	César Rivera	Arbitraje comercial internacional: Dinámica de un caso práctico	28/5/25 18:30 a 20:30 h.
12	Ignacio Ripol	Mediación internacional	3/6/25 16:30 a 18:30 h.

b) Horas de dedicación

100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

c) Evaluación

El método de evaluación tomará como base un examen final (90 %) que consistirá en un test y se celebrará presencialmente. Asimismo, se valorará la participación en clase (10 %), que habrá de hacerse efectiva del modo que comunique cada profesor.

En el supuesto de suspender la prueba final, se tendrá que realizar un examen de recuperación en el mes de julio y/o entregar un trabajo. Estos extremos se fijarán definitivamente por el coordinador de la asignatura, de acuerdo con las circunstancias concurrentes en cada caso.

3. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADOS

Fernández Rozas, J. C., Sánchez Lorenzo, S., *Derecho internacional privado*, 7ª ed., Civitas Thomson-Reuters, 2013.

Fernández Rozas, J.C., Arenas García, R., De Miguel Asensio, P.A., *Derecho de los negocios Internacionales*, Iustel, 2013.

Garcimartín, F. J., Sánchez Fernández, S., *Derecho internacional privado*, Civitas Thomson-Reuters, 8ª ed..

Virgós, M., Garcimartín, F. J., *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, Civitas, 2ª ed, 2007.

Redfern and Hunter on *International Arbitration*, Oxford, 6th Edition.

Calvo Caravaca, L.A., *Derecho internacional privado*, Comares, 16ª ed, 2016.

Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 2: DERECHO CIVIL

La *Materia 2* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación Civil y Mercantil (5 ECTS, Obligatoria, 1er Trimestre, castellano/catalán)
- Litigación en Derecho de Familia y de la Persona (4 ECTS, Optativa)
- Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual (4 ECTS, Optativa)
- Contratos (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Civil avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Internacional y Arbitraje Comercial Internacional. International Litigation and International Commercial Arbitration (4 ECTS, Optativa)
- Ejecución Civil (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 2.1. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA21. Mat. 2.2. Enunciará en los casos propuestos la relación entre el derecho de familia y sucesiones y el régimen del Registro civil, así como la intervención notarial en procesos familiares y sucesorios.

RA1. Mat. 2.3. Explicará en las pruebas que se propongan los procesos matrimoniales y los relacionados con la filiación.

RA2. Mat. 2.4. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA3. Mat. 2.5. Interpretará en los casos propuestos la competencia judicial y el derecho aplicable en relaciones familiares con elementos internacionales.

RA23. Mat 2.6. Redactará los escritos procesales civiles objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 2.7. Elaborará en la simulación de procesos civiles la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 2.8. Aplicará en la simulación de litigios civiles cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales

RA6. Mat. 2.9. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 2.10. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso civil.

RA19. Mat. 2.11. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA19. Mat. 2.12. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos civiles.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf